

JEAN-LOUIS LAVILLE

ASOCIARSE PARA EL BIEN COMÚN

TERCER SECTOR, ECONOMÍA SOCIAL
Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Prólogo de Jordi Estivill



Icaria ✚ Antrazyt
ECONOMÍA SOLIDARIA

ÍNDICE

Prólogo. El asociacionismo vector de la Economía Solidaria, *Jordi Estivill* 7

- La fragilidad democrática como punto de partida 7
- Retomando el hilo histórico del asociacionismo 8
- Clarificar los conceptos de Tercer Sector, Economía Social y Economía Solidaria 13
- Algunos debates terminológicos y conceptuales a escala internacional 16
- En la glorieta 21

Introducción 27

- Política e invención democrática 32
- Economía e invención solidaria 36
- Reanudar el hilo asociacionista 38

I. El asociacionismo: una historia de tensiones entre democracia y capitalismo 47

- Democracia y creaciones asociativas 47
- De las reivindicaciones a la solidaridad democrática 51
- Plutocracia y discriminaciones asociativas 55
- La inflexión filantrópica 59
- El Estado social y las integraciones asociativas 61

II. Resurgimiento asociacionista, incertidumbres democráticas y nuevo capitalismo 67

- Metamorfosis asociativas 68
- Iniciativas locales e internacionales 72
- Frente a las crisis 80

III. Los retos del debate contemporáneo 89

- Un sector sin afán de lucro 89
- Una teoría de elección institucional 99
- Perspectivas críticas del Tercer Sector 103

IV. La Economía Social	119
La originalidad del enfoque	119
La relación con la economía	127
La relación con lo político	135
V. La Economía Solidaria	147
Realidades empíricas y proposiciones teóricas	147
Cuestionar la economía	152
Reafirmar la política	163
Conclusión	177
La economía más allá del mercado	178
La política más allá del Estado	180
Repensar el cambio social	183
Bibliografía	193

PRÓLOGO

EL ASOCIACIONISMO VECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Jordi Estivill

La fragilidad democrática como punto de partida

Desde este pórtico, que pretende ser acogedor, en el que se invita a entrar en el libro de Jean Louis Laville, se debe empezar por explicar que su punto de partida es la preocupación por la fragilidad de una democracia que cada vez es menos capaz de poner límites a la economía. En efecto, en los dos últimos siglos, la democracia se ha enfrentado a la violencia que emana tanto de un mercado desregulado como de un Estado tentacular. Esta fragilidad se ha hecho más patente en estos inicios del nuevo milenio por un capital que se globaliza y que es cada vez más agresivo y devorador y por un Estado incapaz de resolver los problemas que plantean unos incontrolados flujos financieros y una degradación del medio ambiente a escala mundial.

Laville no quiere situarse en el lamento frente a este triunfo aparente del «Homo Economicus» y de su anunciada racionalidad. Al revés, ve en el asociacionismo, definido como proyecto constituido a partir de acciones colectivas realizadas por ciudadanos libres e iguales en aras de un bien común, la posibilidad de constituir espacios públicos autónomos y una dimensión económica democrática. Y por ello propone retomar el hilo histórico del quehacer asociativo, a reexaminar sus actuales funciones y a clarificar los conceptos que a su alrededor, presiden los debates de hoy en día. Estas son las tareas a las que se dedica este libro, que es una reescritura y adaptación sintética de otro libro publicado en francés.¹

Retomando el hilo histórico del asociacionismo

Una vez entrados en el recibidor de esta casa/libro cabe afirmar que si bien la Economía Solidaria tiene dos grandes componentes, la cooperativa y la asociativa, el autor se propone cubrir un cierto vacío poniendo el acento en la segunda. En efecto, los estudios que reconstituyen la historia del movimiento cooperativo son relativamente abundantes, mientras que los que se adentran en la memoria asociativa son menos numerosos.² Hay una cierta opacidad histórica del asociacionismo que, en definitiva, es la matriz genérica que cubre al conjunto de las iniciativas de la Economía Social y solidaria. Así pues, Laville invita a recorrer el largo corredor de la evolución del mundo asociativo que empieza en el siglo XIX. Para llevarlo a cabo, divide esta historia en tres períodos. El primero sería el de las creaciones asociativas articuladas con la instauración democrática. El segundo, vería el despliegue capitalista con medidas de discriminaciones asociativas y el tercero consistiría en los años en los que se da la pujanza de la intervención pública que induce la integración del asociacionismo.

En la primera de estas fases, desde el pensamiento fisiócrata al de los economistas clásicos se estima que el orden social permite el ejercicio de la libertad y el interés individual, los cuales plasmados económicamente llevan a la riqueza de las naciones. Mientras que el nacimiento del asociacionismo anuncia otra economía política y social. La que se llena de contenido con los actores cuya dinámica asociativa nace de las prácticas de ayudas mutuas o con las acciones colectivas de personas excluidas de la ciudadanía o por trabajadores que no quieren sujetarse al capital y se agrupan cooperativamente. Las dos primeras perspectivas desbrozan los caminos que se abren en las dos Américas desde el siglo XVIII. En la del Norte se descubren las luchas por la igualdad de mujeres y negros sometidos a múltiples exclusiones. En la del Sur, se puede emitir la hipótesis, de una abundancia de las múltiples formas de la economía popular y comunitaria ligada a las culturas indígenas y a los procesos de descolonización, y de un menor peso del mutualismo y del cooperativismo formalizados, a menudo implantados por los inmigrantes europeos, que no llegan a tener ni la amplitud ni el peso que adquieren en el viejo continente. Esto tiene como consecuencias que, por un lado el concepto y las experiencias de la economía popular, en la que el

valor de uso es fundamental, sigan siendo una referencia actual y que por el otro, no se produzca el debate entre Economía Social y Economía Solidaria que tiene lugar en Europa a fines del siglo XX.

En este continente, las prácticas asociativas de los trabajadores para defender el saber hacer de sus oficios deben afrontar una primera etapa de prohibiciones aplicadas a gremios y corporaciones. El derecho a la asociación se convierte en una reivindicación democrática presente a lo largo del siglo XIX, menos necesaria en países como Francia e Inglaterra donde se abren márgenes de maniobra y más afirmada en la Península ibérica donde los períodos represivos son más largos y frontales. En cualquier caso, el nacimiento y el desarrollo de las sociedades de socorros mutuos dan la medida de la articulación entre respuestas económicas autónomas frente a las principales necesidades y capacidades democráticas de organización colectiva de los trabajadores.

La segunda fase se abre con la creciente hegemonía del mercado y del pesimismo de la economía clásica que ve como sus esperanzas de una riqueza expansiva desembocan en la miseria obrera y las crisis de sobreproducción. Las respuestas frente a ello son las restricciones con respecto a la expansión asociativa popular que se radicaliza, la individualización y moralización de la pobreza y las nuevas formas de filantropía y patronazgo en el seno de las cuales toma carta de naturaleza otra concepción de la Economía Social.

La tercera fase, que tiene sus raíces en la legislación laboral protectora y muy especialmente en la creación de los primeros seguros sociales en la Alemania bismarkiana, significa una ruptura progresiva del principio liberal de la no injerencia del Estado en los asuntos económicos y sociales, salvo para el orden y la higiene públicos. Se asiste entonces a la puesta en marcha de lo que Laville llama una «solidaridad legal». Concepto comprensible desde una óptica francesa donde el llamado solidarismo argumenta en favor de una administración pública defensora de la justicia social y del interés general, aunque discutible para otros países donde el reformismo social solo asoma tímidamente y donde las leyes laborales y sociales son tardías, restrictivas y a menudo no aplicadas. Se produce entonces, una nítida diferenciación entre la vía estadounidense e inglesa por la que se confía al mundo asociativo, de matriz religiosa, la tutela de los grupos más precarios y un papel subsidiario al Estado, de la

vía de los países centrales de Europa en los que este va asumiendo una responsabilidad social frente a la emergencia del riesgo y de los accidentes de trabajo. Se ponen así las condiciones para la creación de un Estado del bienestar que se implementa fuertemente después de la Segunda Guerra Mundial. En el que el asociacionismo va a quedar confinado a un papel cada vez más subalterno de prestador de servicios.

Pero antes de este desarrollo, se produce un importante proceso por el que se van diferenciando las funciones y los estatutos de cooperativas, mutuas y asociaciones. Las primeras se centran en actividades productivas y sobre todo de consumo actuando cada vez más en el mercado donde se confrontan con la implantación de los mecanismos de consumo de masas. Las segundas se concentran en la función de socorros y se confrontan con su integración en la seguridad social o con la competencia de unas coberturas públicas que se van ampliando. Por fin, las terceras van quedando arrinconadas a la prestación de servicios tutelares destinados a los más pobres o a funciones más generales en el campo cultural, deportivo y del ocio. Cabe señalar que estas diferenciaciones que llegan a convertirse en compartimentos estancos, no se dan por igual en todos los países y son menos evidentes en los países periféricos de Europa.³ En ellos, las organizaciones obreras y populares deben al mismo tiempo ejercer una pluralidad de roles asistenciales, de autodefensa y de actividades económicas colectivas a lo largo del siglo XIX, a menudo con un discurso político y cultural alternativo. Lo que tiene consecuencias sobre su concepción de la Economía Social. Comparten las corrientes socialistas, liberales y cristianas de los países centrales, pero sociedades de socorros mutuos y de resistencia, cooperativas y movimiento asociativo se definen a partir de una economía doméstica de la supervivencia, con una considerable autonomía ideológica y organizativa de tipo contestatario frente al orden establecido, una menor subalternidad con respecto a un estado a menudo despótico, absentista, como máximo tutelar, y un mercado renqueante que no resuelve las necesidades populares. Lo que proporciona mayores resquicios a la intervención económica, social y cultural de la Economía Social.

Laville afirma que hay que situar la resurgencia asociativa que llega hasta nuestros días, a partir de la década de los sesenta del siglo

pasado cuando empieza a romperse la uniformidad, el conformismo y la pasividad al que había conducido la articulación de un Estado del bienestar y de un mercado que resuelven las principales necesidades de las poblaciones autóctonas europeas. A las críticas de la sociedad del consumo y a la burocracia de la administración pública se unen demandas autogestionarias⁴ y reivindicaciones ligadas al medio ambiente, al feminismo y contra la energía nuclear que van renovando los contenidos de un movimiento asociativo, cuyo número crece. La crisis económica de los setenta tiene, entre otras consecuencias, la de obligar a pasar de las ideas al terreno práctico. Con ello, en la década posterior, florecen millares de iniciativas en todo el mundo promovidas, no ya por los anteriores militantes sino por los que tratan, no sin ambigüedades, de construir una sociedad alternativa. Muchas experiencias mueren a los pocos años pero esta mortalidad infantil no debe hacer olvidar un saldo claramente positivo impulsado por un creciente pragmatismo.

No es posible resumir el sinnúmero de campos, sectores, países que abarcan estas iniciativas que resisten y se desarrollan. Laville cita y explica la pluralidad de la economía popular de América Latina, la emergencia de sus movimientos sociales, especialmente fuertes en Brasil donde junto a Argentina se asiste al fenómeno de la autogestión de los trabajadores de empresas recuperadas, al desarrollo socioeconómico comunitario en el Quebec donde la gran mayoría de los servicios a domicilio están en manos del sector asociativo, la expansión de sociedades cooperativas en Estados Unidos y el nacimiento y despliegue del modelo de las cooperativas sociales italianas que se extenderá como mancha de aceite en otros lugares de la Europa latina y aun en la del Este.

Los servicios de proximidad, acerca de los cuales Laville había reflexionado anteriormente⁵ y el comercio justo son dos aéreas donde el movimiento asociativo de nuevo cuño se expansiona. Nuevas formas de intercambio no monetario y de finanzas éticas ven la luz: los bancos comunitarios y del tiempo, la banca ética, los mercados locales, las microfinanciaciones, las cooperativas de crédito, las monedas sociales. Progresivamente y con variaciones en su estatuto jurídico, el asociacionismo va ocupando espacios productivos, reproductivos, de ahorro y crédito, de intercambio, de las nuevas tecnologías, de defensa y reivindicación del espacio público y de los bienes comu-

nes. Se propaga el trabajo en red que articula horizontalmente a las entidades locales en la promoción del patrimonio cultural y natural y del desarrollo socioeconómico territorial y el vertical que federa la creación de expresiones supralocales, regionales, nacionales e internacionales. También la solidaridad se globaliza.⁶

Todo ello tiene consecuencias sobre el movimiento asociativo más tradicional sobre el que pesan cada vez más los recortes públicos auspiciados por el dominio del neoliberalismo. No puede seguir siendo un instrumento camuflado del Estado y por ello, no sin resistencias que le llevan a constituirse en grupo de presión, modifica algunas de sus formas organizativas e intenta diversificar sus fuentes de financiación. Además se ve presionado por la irrupción de la iniciativa lucrativa que descubre el *social Business*. Bastantes asociaciones promocionan empresas sociales y de inserción. Otras se interesan por las ayudas que puedan recibir del mundo empresarial y financiero. Las de más allá incrementan el voluntariado. Muchas, siguiendo un proceso de isomorfismo con el mercado, incorporan los modos de gestión empresarial en la búsqueda de una mayor eficiencia y productivismo.

Por otro lado, ya no bastan las antiguas formas de legitimación social de las asociaciones. De ahí que también surjan las exigencias de transparencia, de rendir cuentas, de medir el impacto social y de intentar un engarce con la innovación social.⁷ La moda del emprendedurismo social⁸ surgida en Estados Unidos, que se expande y llega a Europa a través de Inglaterra y se promociona desde la Comisión Europea puede ser también leída como una de las últimas tentativas de crear una función legitimadora para la intervención mercantilizada en el campo social.

No sería justo olvidar que también las relaciones del movimiento asociativo con los estados están cambiando. El último libro⁹ coordinado por Jean Louis Laville y Anne Salmon reflexiona precisamente sobre estos cambios en Francia y en otros países como Bolivia, Ecuador, España, Quebec, Marruecos, y Túnez. En él se mantiene la tesis que la dinámica asociativa no es el producto de una retirada del Estado ni de su papel de prestador de servicios. Y que por lo tanto frente a la ofensiva neoliberal que quiere mercantilizar el campo social, se trata de reencontrar un nuevo equilibrio más igualitario entre mercado, Estado y sociedad civil en favor del pluralismo político y económico y del fortalecimiento democrático.

Toda esta ebullición teórico experimental no deja de emitir nuevos signos y producir nuevos conceptos que la Economía Solidaria intenta aglutinar. Nociones tales como los bienes comunes, los espacios públicos, el capital social, el buen vivir, la economía de los cuidados, la democracia participativa, la utilidad social, el desarrollo local, la concertación publico-cooperativa-comunitaria, polarizan los debates y llenan las propuestas que emanan de los actores de la Economía Solidaria.

Cabe preguntarse si la anterior cronología que propone esta publicación obedece a una óptica francesa, a la historia específica de este país. No parece que este sea el caso. Mientras que en algunos de los anteriores trabajos el discurso de Laville parecía bastante dependiente de la historia hexagonal,¹⁰ en cambio en este trabajo, la desborda para penetrar en los siempre difíciles e intrincados caminos de los contrastes transnacionales.

Llegados a este punto donde ya se ha traspasado el corredor de la casa/libro de Laville puede ser útil constatar que no es fácil encontrar trabajos en los que la comparación internacional vaya más allá de análisis nacionales con un capítulo conclusivo en el que se establecen algunos puentes entre las realidades de los distintos países. En su gran mayoría, los trabajos de la Red de investigadores EMES, en la que Laville había participado y participa activamente,¹¹ seguían esta metodología. Pero, en un examen comparativo de la Economía Solidaria de Brasil y Francia ya da un paso adelante al señalar que intenta echar «una mirada en paralelo entre los dos contextos que permita identificar semejanzas y diferencias y analíticamente deducir algunas constantes».¹² En este trabajo, que ahora se publica, Laville da otro paso, que merece ser señalado, al integrar transversalmente y transnacionalmente las cuestiones que plantea el pasado y el presente del movimiento asociativo a escala internacional.

Clarificar los conceptos de Tercer Sector, Economía Social y Economía Solidaria

La segunda parte de esta publicación se dedica a clarificar los conceptos. Tercer sector, Economía Social y Economía Solidaria son a menudo mal utilizados, se confunden otras veces y como sus fronteras no son precisas, se les usa inadecuadamente¹³ para adjetivar

realidades diferentes pero que tienen puntos comunes. Laville no quiere ser un aduanero tajante y por ello propone en coherencia con la primera parte, comprender de donde y cuando surgen estos conceptos para delimitar sus contenidos sin caer en la tentación de una definición chicle que alarga y acorta su espacio según el gusto del consumidor y que acaba por amparar situaciones muy diversas, ni en el riesgo de una definición cuchillo que corta la realidad y la separa, ni en el de una definición nómada que se adapta y se relativiza en cada país. Sin desconocer que cada región, cada espacio cultural posee su propio patrimonio, su historia, sus lenguas que conllevan una forma de entender el mundo que tiene una traslación en el vocabulario que usa. Y que, en las traducciones entre ellas, a menudo se producen correspondencias inexactas, tergiversaciones e incluso traiciones. «Traduttore ma non traditore» como advierten los italianos.

Un ejemplo de las dificultades que plantean las traducciones se encuentra en el itinerante, acumulativo y recomendable diccionario que en su versión francesa está coordinado por Laville y adopta el título de *Diccionario de la otra economía*. Este era el mismo título que el de la primera edición en portugués publicada en Brasil, coordinada por Cattani y de la posterior en castellano organizada por Coraggio y que vio la luz en Argentina. Mientras que la versión en la misma lengua publicada en Portugal y coordinada por Hespanha añade al título, el carácter internacional. La última versión publicada en inglés lleva el nombre, aquí traducido, de diccionario de la economía humana. Curiosa traducción para un espíritu latino que evoca la poca significación que tendría en inglés usar *Other economy* o la dificultad de utilizar en esta lengua los dos nombres juntos de *solidarity economy*. Lo que gravita enormemente sobre la posibilidad de tener interlocuciones frecuentes e intensas con el mundo anglófono alrededor de la Economía Solidaria. En la medida en que cada versión del diccionario incluye diferentes autores para definir los mismos o parecidos conceptos sería interesante analizar los variados contenidos que se producen con los cambios lingüísticos. Estas variaciones en la determinación y definición de los conceptos genera confusión en algunos, mientras que para otros es una muestra de su carácter emergente y un estímulo para seguir debatiendo y avanzando.

Los tres términos son relativamente recientes, están «in itinere», en un proceso de construcción delimitadora. No tienen correspondencias fáciles en las diferentes lenguas y no son neutros. Debajo de ellos anidan concepciones ideológicas, culturales y políticas.¹⁴ Además existen jerarquías lingüísticas y culturales, que se ponen de manifiesto muy claramente en las ciencias sociales, y que intentan imponer su imperio terminológico y conceptual. En este sentido, está bastante claro que el término Tercer Sector surge en el mundo anglosajón para denominar al mundo asociativo que es hijo de su tradición filantrópica, que intenta cubrir los fallos del mercado y del Estado, y que no tiene ánimo lucrativo. Su irradiación mundial se ha expandido a caballo del dominio angloamericano, aunque adopte acentos europeos cuando desembarca en el viejo continente como lo hace el de las empresas sociales. Mientras que Economía Social y Economía Solidaria tienen raíces en la Europa latina que provienen del siglo XIX, teniendo una menor implantación en Italia, aun cuando la frecuencia de sus usos en este país haya crecido considerablemente en los últimos años.¹⁵ Precisamente este país donde el mundo cooperativo tiene una gran importancia pone de manifiesto uno de los límites de la definición ortodoxa del Tercer Sector al no poder incorporarlo.

No deja de ser significativo que en 1997 cuando la Comisión Europea estableció su primera comunicación sobre este mundo lo hizo hablando de un sector de la Economía Social (asociaciones y fundaciones) y que cuando en el mismo año estableció un programa específico lo denominó «tercer sistema y empleo». Muy probablemente al utilizar Economía Social por un lado y tercer sistema por el otro, intentaba contentar a las dos lenguas dominantes y oficiales.

La oportunidad y la utilidad de concentrar la atención sobre Tercer Sector, Economía Social y Economía Solidaria son innegables. Puesto que sus realidades son claramente ascendentes y en el ancho y variado mar de los conceptos que tratan de identificar la realidad asociativa en el campo social y económico, esta trilogía ha adquirido por un lado una cierta dominancia, aunque en grados diferentes según los países y por el otro ha sido objeto de controversias y debates significativos. Vale la pena hacerse eco de algunos de los que se reflejan en los análisis comparativos.

Algunos debates terminológicos y conceptuales a escala internacional

No hay muchos trabajos que establezcan bases conceptuales y terminológicas comparativas a escala internacional para la Economía Solidaria. Una de las excepciones es la dirigida por Laville editada en 2007 y luego actualizada en 2010.¹⁶ El acierto de esta obra es el de conjugar análisis nacionales (Chile, Quebec) con estudios transversales alrededor de las iniciativas locales y servicios de proximidad, comercio equitativo, dimensión política y de género. Otro ejemplo más modesto es el de comparar experiencias concretas de diferentes países y sacar algunas conclusiones alrededor de sus características comunes.¹⁷ Otro ejemplo, siguiendo la misma lógica concentra su atención alrededor del comercio justo.¹⁸ Otra tentativa de mayor alcance es definir globalmente a la Economía Solidaria y ver cómo responde a los retos de la crisis capitalista.¹⁹

En cambio, sí que se han hecho un buen número de investigaciones que definen y miden el Tercer Sector, las empresas sociales y los diferentes aspectos que conciernen la Economía Social a nivel continental e intercontinental. No se puede detallarlas todas aquí, pero no estaría de más evocar algunas de las más significativas.

Una de las más importantes es la que lanzó la universidad John Hopkins de Estados Unidos de la mano de Salamon y de Anheier a principios de los años noventa del siglo pasado en la estela de la economía neoclásica y de la elección institucional que se interesa por las organizaciones del *non profit* y del Tercer Sector. Esta macro investigación ha abarcado a 37 países bajo un mismo esquema definitorio: que las organizaciones tuvieran una existencia formalizada, de carácter privado, independientes de la administración pública, que no distribuyesen beneficios y que la adhesión y participación de sus miembros fuese voluntaria.

Esta pesquisa ha tenido el valor de identificar al sector asociativo no lucrativo midiendo su contribución al empleo y al producto nacional, pero sus criterios de inclusión llevan a que dentro de ellos se incluyan iniciativas tan dispares como un hospital de una fundación americana, una universidad egipcia, una asociación francesa de jugadores de petanca, una organización de cooperación belga, una sociedad de inserción de discapacitados coreana. Laville que ya había hecho una crítica²⁰ a esta noción, profundiza en su confusión

y sus límites en esta publicación. Comparte así la desazón de los autores que debieron aplicarla en Francia, Italia, Portugal, España y Brasil.

No es un azar citar estos países por cuanto en ellos cooperativas y mutualidades, que quedan excluidas de los anteriores criterios, tienen un peso considerable aunque jueguen distintos papeles. Igualmente la exclusión de la dimensión política y muy especialmente de la economía popular e informal no solo restringe el ámbito de aplicación de tal definición sino que impide considerar la pluralidad de las formas económicas. Lo que elimina el vasto mundo de la economía informal y popular que en gran parte caracteriza las realidades de Asia, África y América Latina y en menor medida de la Europa periférica. En los tres primeros continentes se pone de relieve la importancia de esta economía popular, que no hay que confundir con la economía informal, que agrupa al conjunto de actividades productivas y de intercambio para la supervivencia de las poblaciones marginales de las grandes urbes,²¹ que se entronca con la lucha contra la pobreza y la exclusión social y que a menudo, nutre la base local y comunitaria de la Economía Solidaria.

Una de las tentativas de comparar la Economía Social en el Norte y el Sur²² pone de manifiesto que la aproximación jurídica que establece las categorías institucionales de cooperativas, mutualidades, asociaciones, fundaciones y la aproximación normativa en términos de principios comunes son más aplicables en los países del Norte, donde la formalización organizativa es mayor, que en los del Sur. Según sus autores, lo que ambos tendrían en común serían las necesidades no cubiertas y una afirmación organizada de los intereses y las identidades grupales o comunitarias. Estas afirmaciones muy vaporosas y la ausencia de conclusiones, a pesar de que algunos temas sean tratados transversalmente, muestran las enormes dificultades de las comparaciones intercontinentales y el camino que queda por recorrer para alcanzar conocimientos más rigurosos. En este camino, que comparten Economía Social y solidaria, quizás el primer paso sería el de discutir las categorías conceptuales que se utilizan, muchas de ellas provenientes de los países centrales. Así, reconocer su carácter eurocéntrico y etnocéntrico e ir hacia una visión ecocéntrica²³ sería una de las primeras condiciones para este diálogo.

De hecho, el nacimiento cronológicamente paralelo de la terminología Economía Solidaria y su sucesiva conceptualización en Europa y América latina invita a seguir avanzando en el trabajo comparativo. Igualmente invita a ello, una globalización que no es solo económica y afecta a todos, aunque los efectos no sean iguales, la ofensiva neoliberal a escala mundial, la creciente dependencia local de centros de decisión multinacionales, la destrucción del patrimonio natural y cultural, la carrera por el control de los principales recursos primarios y la creciente desigualdad, precariedad y exclusión a que se ven sometidos millones de seres humanos.

Por otro lado, retos parecidos que la Economía Solidaria debe afrontar son la creciente importancia del papel de la sociedad civil y de los movimientos sociales, la diversificación de los sectores productivos, reproductivos y financieros en los que interviene, las modificaciones en las relaciones con los estados, el despliegue de redes locales, regionales, transnacionales y sus intervenciones en los Forums mundiales, su creciente presencia en las universidades a ambos lados del Atlántico, los procesos de reconocimiento institucional y legal que tienen lugar tanto en Europa como en América Latina.²⁴ El interés de las organizaciones internacionales, como lo muestran la academia de la OIT,²⁵ el último encuentro de UNRISD celebrado en Ginebra²⁶ y el grupo de trabajo de las Naciones Unidas, son razones de peso para verificar conjuntamente la evolución de la Economía Solidaria en los dos continentes.

Pero por ahora, hay que constatar que abundan más los análisis intracontinentales, regionales en la terminología de las Naciones Unidas. Así se puede constatar que en el espacio europeo son múltiples las investigaciones comparativas acerca de la Economía Social, el Tercer Sector y las empresas sociales. Corroborando las tesis de Laville, el número de las que abarcan al conjunto del movimiento asociativo a escala europea es menor.²⁷ Concerniendo la Economía Social, además de las ya citadas en los que resaltan los libros y los papeles de trabajo del EMES, cabe hacer referencia a los diferentes trabajos del CIRIEC auspiciados por la Comisión Europea y el Comité Económico y Social, publicados en los años 2000, 2007 y 2012,²⁸ a artículos,²⁹ y a comunicaciones elaboradas a raíz de los múltiples encuentros y conferencias celebrados a nivel europeo (París, Cracovia, Birmingham, Salamanca, Praga...). Pocos trabajos son transversales

y muchos siguen la lógica de los informes a nivel nacional, preguntándose sobre sus diferencias, similitudes y convergencias.

En el mismo ámbito geográfico se pueden distinguir dos generaciones de investigaciones sobre las empresas sociales.³⁰ Una primera iniciada en los años noventa ligada a la creación de empleo, la inserción laboral y social y al desarrollo local. Una segunda,³¹ promovida por la Comisión Europea en el marco del lanzamiento de su «Social Business Initiative», de los últimos cinco años, hace balances comparativos, mapificaciones³² fotográficas y cuantitativas. Desde hace unos pocos años, se empieza a comparar la situación europea de las empresas sociales y el empresariado social con la perspectiva norteamericana.³³

No parece un error afirmar que hay en América Latina un menor interés por la fórmula de las empresas sociales. Se habla más de organizaciones económicas populares o de emprendimientos solidarios. Pero lo más relevante es que se produjo una rápida floración conceptual desde que, a finales de los ochenta, Razeto en Chile empezó a establecer el concepto de economía popular y fue seguido por los Singer Arruda, Gaiger en Brasil con el de Economía Solidaria o el de socioeconomía de Guerra en Uruguay y el de economía del trabajo de Coraggio en Argentina, quien por cierto ha editado un conjunto de reflexiones referidas a América Latina.³⁴ Al igual como lo han hecho otros autores que intentan descubrir sus trazos comunes.³⁵ Pueden tener significados algo distintos puesto que distintas son las corrientes que las influyen: teología de la liberación, las distintas familias del socialismo, un marxismo heterodoxo, perspectivas libertarias, afirmaciones culturales indígenas... Pero todas ellas comparten su surgimiento en países que han sufrido dictaduras militares y se enfrentan con el neoliberalismo mostrando caminos socioeconómicos alternativos a los hegemónicos, en los que participan las clases populares, los movimientos sociales e incluso los sindicales. Tratan de construir categorías analíticas que expliquen la heterogénea ebullición de unas experiencias que aunque minoritarias están consiguiendo influenciar las más recientes políticas públicas.

Se puede formular la hipótesis que en América Latina hay una menor cristalización terminológica que en Europa. Nociones como economía popular, economía del trabajo, socioeconomía, economía de la solidaridad, Economía Social, economía comunitaria, Eco-

nomía Solidaria son utilizadas a menudo como sinónimos o para cualificar realidades semejantes y a veces, incluso bastante alejadas. Mientras que en Europa se han gastado miles de litros de tinta y ahora cartuchos, en formalizaciones lingüísticas que tratan de fijar y de diferenciar estos términos. Algunos dirán que esto es debido a la búsqueda de un mayor rigor. Otros argumentarán que es el resultado de un mayor anquilosamiento europeo o de un bizantinismo terminológico que se pregunta por el sexo de los ángeles. Unos terceros afirmarán que es el peso de la historia el que obliga a una mayor precisión. No deja de ser significativo que si se traslada esta hipótesis al mundo anglófono, hay que volver a hacer mención a las dificultades inglesas, un poco menores en Irlanda,³⁶ en utilizar *social economy* y muy en especial *solidarity economy* y en cambio la disponibilidad y apertura terminológicas norteamericanas que se pone de manifiesto en el rápido avance del concepto de Economía Solidaria,³⁷ en la creación reciente de su red de Economía Solidaria (2007) y en el uso de este término en diferentes artículos³⁸ y ahora en las mapificaciones que se están llevando a cabo.³⁹ Igualmente cabría decir lo mismo con respecto al uso de la economía comunitaria en Francia donde levanta todos los demonios jacobinos, mientras que se convierte en uno de los conceptos más populares en el francófono Quebec.

Esta mayor versatilidad latinoamericana se refleja en el interesante debate impulsado por Pablo Guerra en el primer número de la revista *Otra economía*⁴⁰ que es la expresión de la Red de Investigadores Latinoamericanos de la Economía Social y Solidaria. El título de la red ya es significativo de la denominación por la que se inclinan una mayoría de los expertos que participan en este debate (Guerra, Singer, Razeto, Coraggio, Marti, De Souza, de Melo Lisboa...). Aunque se dan argumentos en favor de socio Economía Solidaria, economía del trabajo y en menor medida por Economía Social, porque desdibuja el carácter alternativo que en cambio afirma la Economía Solidaria. En cualquier caso, todos están de acuerdo en respetar una diversidad cultural que se refleja en una pluralidad de denominaciones y en no caer en una controversia nominativa.

Al mismo tiempo parece que en los dos continentes se bascula hacia una utilización conjunta de Economía Social y solidaria. La y copulativa tiende un puente que une los dos conceptos. Lo que

al parecer presenta más ventajas que inconvenientes. Puede ser una alianza táctica o estratégica frente a la ofensiva neoliberal. O más simplemente el resultado de una historia en la que se han compartido muchas confluencias. O la conjunción de funciones complementarias en la definición de otra forma de entender el desarrollo económico.⁴¹ La visión global de RIPESS (Red Intercontinental para la Promoción de la Economía Social Solidaria) elaborada en un proceso abierto que tiene un punto álgido de formalización en el congreso de Filipinas de 2014 elimina la conjunción y, afirmándose como Economía Social solidaria. Al hacerlo integra bajo una misma adjetivación dos conjuntos, cuyas identidades no son exactamente las mismas.

En efecto, la mayoría de los autores están de acuerdo en señalar que la Economía Solidaria es hija o pariente muy cercana de la Economía Social, que se entronca con ella. Lo que justificaría ponerlas juntas en un ejercicio de filiación familiar, ideológica e incluso estratégica. Pero cabe constatar que, sobre todo en Francia,⁴² pero también en la Península ibérica, se trata de una hija díscola que se rebela contra las formas acomodaticias, institucionalizadas, supletorias de la Economía Social. Le abre nuevas perspectivas y le añade algunos contenidos cualitativamente significativos, que esta no tiene.

El concepto de Economía Solidaria implica una crítica a la noción unívoca de economía al introducir las perspectivas de Polanyi y de Mauss de una economía plural en la que hay que tener en cuenta la donación y la reciprocidad, superándose así la clásica dicotomía entre economía mercantil y potencia pública. También añade una radicalidad democrática, de participación de los diferentes actores y muy especialmente de los trabajadores, y una voluntad de transformación social frente al sistema económico capitalista, que se junta a un proyecto político alternativo, muy presente en América Latina. Precisamente son estas dimensiones de transformación y lucha sociopolítica las que evitan caer en una aceptación pasiva de las cuatro formas económicas, en una hibridación inoperante y plantean la compleja y abierta cuestión de la transición hacia otro sistema. Pero esta es harina de otro costal sobre la que habrá que volver otro día.

En la glorieta

Llegados al final de la casa y sentados en la glorieta se descubre que este libro, en su tentativa de substituir el debate intelectual más abstracto por la mirada que proviene de la evolución de las ideas y de las experiencias sociales y poner el acento en el asociacionismo, ilumina de otra forma la evolución de la Economía Social y solidaria. Descubre recodos insospechados y estimulantes de un itinerario que hasta hace bien poco permanecía opaco a los análisis de las ciencias sociales. Al clarificar los conceptos contribuye a un debate abierto al que todos pueden aportar. Por ello, puede interesar tanto a los que quieren conocer el pasado como al presente del asociacionismo, a los que quieren asomarse a su panorama internacional, a los que están metidos en el fragor de las batallas y de la vida cotidiana del quehacer asociativo o a los que se inclinan por las cuestiones más conceptuales y teóricas. Si alguna condición hubiera que poner a los futuros lectores es que se despojen de *a priori*s y dogmas previos y se acojan a la perspectiva crítica que caracteriza esta publicación.

Por fin, se ha cumplido con una primera visita de esta casa/libro. Acogedora, luminosa, abierta a los cuatro vientos, hospitalaria. Ahora, apreciados lectores, les invito a volver entrar y descubrir sus rincones y recovecos, sus profundidades y secretos. Si la recorren, les auguro una estimulante y placentera visita.

Notas

1. Laville, J.L. (2010) *Politique de l'association*. París. Editions du Seuil.
2. Ver uno de los primeros trabajos que atrae la atención sobre esta opacidad: Sainsaulieu.R. Laville,J.L.(1997), *Sociologie de l'association*, París. Desclée de Brouwer. Actualizado y reeditado en 2013 por la editorial Fayard en su colección Pluriel.
3. Estivill, J. (2015), *Los inicios de la Economía Social en Portugal* (en vías de publicación). Ver también Estivill, J. (2009), «Navegando por los mares de la Economía Social y solidaria. Existe un rumbo mediterráneo?» Azores, *Rev. Economía solidaria* n 1.
4. Laville empezó su vida profesional y política en los círculos autogestionarios (revista Autogestions). No se puede resumir aquí su largo itinerario, dominado por una perspectiva interdisciplinaria, que le lleva de la sociología del trabajo a la sociología económica. Autor prolífico, ha sabido mantener una presencia académica que le ha llevado a ser actualmente catedrático de Economía Solidaria en el

Conservatorio de las Artes y los Oficios de París (CNAM), a desarrollar una notable capacidad investigadora que ejerce en el CRIDA y en el LISE y en multitud de redes transnacionales y a desplegar un compromiso militante en favor de la Economía Solidaria en todo el mundo y muy especialmente en América Latina, donde ha publicado un buen número de sus libros. La última expresión de su compromiso referida a Francia es Laville, J.L. (2011), *Agir à gauche. L'économie sociale et solidaire*, París. Desclée de Brouwer. A lo largo de este prólogo se van citando algunos de los libros de Laville que completan esta sucinta nota biográfica.

5. Laville, J.L. (ed.) (1997), *Les services de proximité en Europe*, París, Syros y Laville, J.L. (2005), *Sociologie des services*, Toulouse, Érès.

6. Este ha sido el lema de los encuentros internacionales de Lima (1997), Quebec (2001), Dakar (2005) y Luxemburgo (2009) creadores de RIPESS intercontinental. Ver Estivill, J. (2013), «Globalizar la solidaridad». Madrid. *Diagonal*. Mayo. La última reunión ha tenido lugar en Manila en el año 2014.

7. Klein, J.L. Laville, J.L. Moulaert, F. (2014), *L'innovation sociale*, Toulouse, Érès.

8. Estivill, J. (2015), «Empresas, empresarios y empresariado social», Azores, *Economía Solidaria*, n 8.

9. Laville, J. L. Salmon, A. (dir.) (2015), *Associations et action publique*, París, Desclée de Brouwer. Ver también el número monográfico de la revista *Les politiques sociales n 1 y 2 Etat, associations, entreprises sociales: vers de nouvelles logiques de financement*, Bruselas.

10. Estivill, J. (2009), «Espacios públicos y privados. Construyendo diálogos en torno de la Economía Solidaria», Coimbra, *Crítica de Ciências Sociais*, n 84.

11. A título de ejemplo ver Defourny, J. Favreau, L. Laville, J.L. (eds.) (2001), *Tackling social exclusion in Europe: the contribution of social economy*, Ashgate, Aldershot y Evers, A. Laville J.L. (ed.) (2001), *The third sector in Europe. Globalisation and welfare*, Cheltenham, Edward Elgar. Nyssens, M. (eds.) (2006), *Social enterprises at the crossroads of market, public policy and civil society*, Londres, Routledge.

12. Carvalho de França Filho, G. Laville, J.L. (2004), *Economia solidaria. Uma abordagem internacional*, Porto Alegre, UFRGS editora. (p. 22).

13. Para un uso inadecuado que casi hace sinónimos a Tercer Sector y Economía Social ver Monzon, J.L. Chaves, R. (2008) The European social economy: concepts and dimensions of the third sector, *Annals of Public and Cooperative Economics*, 79: 3/4.

14. Por ejemplo para ver dos formas parecidas, puesto que producidas en Brasil, pero no iguales, de definir Tercer Sector, Economía Social y Economía Solidaria, consultar Lechat, N.M.(2002), «Economía social, Economía Solidaria, terceiro setor: do que se trata», UNICAMP. *Civitas*, n 1 Año 2 y França Filho G. (2002), *Terceiro setor, Economia Social, Economia Solidaria e economia popular: Traçando fronteiras concetuais*, Bahía, Análise y Dados.

15. Ver las referencias bibliográficas de las últimas publicaciones sobre «l'economia solidale» en Estivill, J. (2013), «Noticias de la Italia Solidale», Madrid, *Diagonal*.

16. Laville, J.L. (dir.) (2010), *L'économie solidaire, Une perspective internationale*, París, Fayard/Pluriel.

17. Guerra, P. (2012), *Mirades globals per una altra economia*, Barcelona, SETEM.
18. Aueroi, C. Yopez del Castillo, I. (dir.) (2006), *Économie solidaire et commerce équitable. Acteurs et actrices d'Europe et Amérique Latine*, Louvain. Presses Universitaires de Louvain.
19. Laville, J.L. García Jané, J. (2009), *Crisis capitalista y Economía Solidaria*, Barcelona, Icaria.
20. Laville, J.L. (2009), «L'économie solidaire dans le débat théorique», Azores, *Economía solidaria*, n 1.
21. Razeto, L. (1991), «La veine populaire dans l'économie latino-américaine», *La Revue Nouvelle*, V. 93, n 2.
22. Defourny, J. Develtere, P. Fonteneau, B. (Ed.) (1999) *L'économie sociale au Nord et au Sud*. Bruselas. De Boeck Université.
23. Roque Amaro, R. (2009), *A Economía Solidaria da Macaronésia. Um novo conceito*, Azores, *Economía Solidaria*, n 1.
24. Guerra, P. (2012), Tipología, identidad y debate conceptual. El caso de las legislaciones latinoamericanas en Economía Social y solidaria, Valencia VII Congreso de RULESCOP y Coraggio, J.L. (2012), «La presencia de la Economía Social y solidaria y su institucionalización en América Latina», Ginebra, Conferencia UNRISD.
25. AA.VV. (2014), «Economía social y solidaria: Hacia un desarrollo inclusivo y sostenible», Turín. CIF-OIT. Ver en especial el capítulo de Utting, P., «Mejorar la visibilidad de la Economía Social y solidaria en el sistema de las Naciones Unidas».
26. Merecen leerse varias de las comunicaciones presentadas. UNRISD Conference. «Potential and limits of social and solidarity economy», Ginebra, mayo 2013.
27. Estivill, J. (1996), «Noves tendències de les organitzacions voluntàries a Europa», Barcelona, Congrés Català del voluntariat. (pag. 145 a 153) y (1999), «Voluntary organisations and networks in a changing world», Lausanne. COI. Archambault, E. (2001), *Les quatre modèles associatifs en Europe*, París, Documentation française.
28. CIRIEC (2000), «Les Entreprises et organisations du troisième système: un enjeu stratégique pour l'emploi», Bruselas, CIRIEC (2007), «La economía social en la Unión Europea», Bruselas, CIRIEC (2012), «L'économie sociale dans l'Union Européenne», Bruselas, CESE.
29. A título de ejemplo de los publicados en la *Revista Internacional de la Economía Social* ver Münker, H. (1988), Aspectos jurídicos de l'économie sociale en Europe, n 27 y Demoustier, D. (2006), Débats autour de la notion d'économie sociale en Europe, *RECMA* n 300.
30. Para una explicación detallada de estos procesos ver Estivill J. (2015), «Empresas, empresarios y emprendedurismo social», Azores. *Economía Solidaria*, n 8.
31. KMU forschung Austria (2007), *Research study on practices and policies in the social enterprises sector in Europe*, Viena, Stephan, U. Huysentruyt, M. Van Looy, B. (2010), «Corporate social opportunity recognition and the value(s) of social entrepreneurs», Paper presented at the New York University, Stern School of Management, Annual Social Entrepreneurship Conference, noviembre 3-5.

ICF Consulting Services (2014) A map of social enterprises and their eco-systems, Bruselas.

32. European Commission (2014), A map of social enterprises and their eco systems, Bruselas.

33. Doeringer, M.F. (2010), «Fostering social enterprises: A historical and international analysis», *Duke Journal of Comparative Law*, Vol. 20. Ver tambien Kerlin, J.A. (2006), «Social enterprises in United States and Europe: Understanding and learning from differences», *Voluntas* n 17 y Defourny, J. Nyssens, M. (2010) Conceptions of social enterprises and social entrepreneurship in Europe and United States: Convergences and divergences. *Journal of Social Entrepreneurship* vol. 1 n.1.

34. Coraggio, J.L. (2007), *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas*, Buenos Aires, Altamira.

35. Guerra, P. (2003), «Economía de la solidaridad: Construcción de un camino a veinte años de las primeras elaboraciones», III jornadas en Historia Económica. Montevideo. Guerra, P. «La Economía Solidaria en Latinoamérica», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n 110. Cotera Fretel, A., *Visiones de una economía responsable, plural y solidaria en América Latina*, Aloe, Lima.2008. Quijano, A. (1998), *La economía popular y sus caminos en América Latina*, Lima, Mosca Azul Editores.

36. Herrmann, P. (2008), «Social economy and social economics. The situation in the Republic of Ireland», *MPRA Paper*, n 10246.

37. Poirier, Y. (2008), «Solidarity economy in North America. A history», *RIPES North America*. Este interesante artículo incluye la historia reciente de la Economía Social y solidaria en Estados Unidos y Canadá.

38. Vease por ejemplo: Miller, E. (2010), «Solidarity Economy: Key concepts and issues» en Kawano, E. Masterson, T. Teller-Ellsberg, J. (Ed.) *Building Alternatives for people and planet*, Amherst, Center for Popular Economics.

39. Safri, M. (2015), «The potential for social innovation in mapping US Solidarity economy», París. CNAM. Conférence Internationale.

40. Guerra, P. (2007) «¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo?», Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual», *Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, vol. 1, núm. 1, 2º semestre.

41. Véanse los varios trabajos de Favreau y Fréchette. A título de ejemplo Favreau, L. Fréchette, L. *Mondialisation, économie sociale, développement local et solidarité internationale*, Quebec (2002), PUQ o el número monográfico de la revista *Economie et Solidarités* del año 2003 publicada en el mismo país.

42. Para ver las reticencias que desde la óptica de la Economía Social, provoca en Francia, la noción de Economía Solidaria ver Jeantet, T. (1999), *L'économie sociale européenne*, París, CIEM. Hay traducción Italiana publicada por Liocorno Editori.

INTRODUCCIÓN

El siglo XX terminó con una afirmación sobre la complementariedad virtuosa entre la economía de mercado y la democracia. El siglo XXI se inicia con una enorme confusión por la contradicción entre las promesas de enriquecimiento continuo para todos y las de realización personal para cada uno. Lo que ahora inquieta es la preocupante fragilidad de la democracia frente a una economía sin límites.

La solución no se podría encontrar mediante pequeñas modificaciones del sistema actual o por un simple retorno a las regulaciones anteriores. La cuestión que se plantea concierne a la base de nuestro modelo de sociedad, ya que atañe a la definición misma de la política y la economía. La política no es una prerrogativa del poder público y la economía no es la única área de la razón instrumental. La hipótesis aquí formulada es que el fortalecimiento de la democracia y la humanización de la economía suponen tener en cuenta el asociacionismo, es decir, el proyecto creado a partir de la acción colectiva adoptado por ciudadanos libres e iguales referente a un bien común. Lejos de una visión idealizada, tal hipótesis llama a la reflexión sobre este asociacionismo, sobre las razones de su insistencia, así como sobre sus dificultades. Que sea importante situar las formas que ha adoptado en un conjunto asociativo tan diverso y cambiante, no es solamente para comprender mejor un fenómeno subestimado, sino también porque «se impone la necesidad de repensar una nueva arquitectura democrática».¹

Comencemos por un balance de los finales del siglo XX, que es necesario para describir la situación que heredamos. Es evidente que se obtuvieron resultados positivos. En el último cuarto del siglo aumentó

el número de países democráticos, además, creció globalmente la esperanza de vida en el mundo en una media de siete años. En ese mismo período, el nivel medio de vida mejoró con un aumento en el consumo, que registró un incremento del 40% en bienes y servicios.

Sin embargo, estos logros se relativizan por la persistencia de la injusticia, más allá de lo tolerable, y las ediciones anuales de los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) nos lo recuerdan: la extrema pobreza apenas disminuye. Los daños ambientales que, además de hipotecar la existencia humana a largo plazo, plantean limitaciones diarias a los 2.400 millones de habitantes del planeta sin acceso a infraestructuras básicas. Unos 840 millones de personas padecen hambre, 6 millones de niños mueren cada año por déficit de alimentación.² El 20% de la humanidad vive con menos de 1 dólar por día, y un 45%, o sea, 2.800 millones de personas, con menos de 2 dólares por día. En la primera década de los años 2000 no se vio ninguna mejoría. Como se lee en las conclusiones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, desde 2004, «se crea riqueza, pero no es de ningún provecho para demasiados países y demasiada gente». Los desequilibrios mundiales que resultan de esta situación son calificados por la misma comisión como «moralmente inaceptables y políticamente insostenibles». El escándalo perdura dado que 1.400 millones de personas viven con menos de 1 dólar al día y 6,5 millones de niños mueren antes del año. En los países de la OCDE, si fijamos el umbral de la pobreza en el 50% del ingreso medio de la población total, a mediados de la década de los años 2000, uno de cada ocho niños vivía en un hogar pobre, lo que representa alrededor del 9% de las personas en edad de trabajar, un porcentaje superior en 0,6 puntos al de 1995.³ Es sorprendente que el mundo se haya acostumbrado a la creación de riqueza en forma simultánea a semejantes desigualdades; especialmente porque, lejos de atenuarse con el tiempo, se perpetúan en unas sociedades obsesionadas con el consumo e incapaces de proporcionar medios de vida para todo el mundo. La existencia capitalista⁴ agrava la contradicción entre la igualdad de derecho y la desigualdad de hecho, que socava constantemente el sentimiento de pertenecer a un mundo común. Al mismo tiempo, la percepción de esta antinomia fue desactivada en gran medida por el fracaso del sistema que pretendía ser una alternativa al capitalismo.

La historia del totalitarismo en el siglo XX requiere, por lo tanto, el desafío de una renovación de la perspectiva crítica. El requisito fundamental para ello debe articularse con una atención más constante puesta en la cuestión del cambio social, ya que una transición democrática hacia un mundo más igualitario solo puede afianzarse en las prácticas sociales existentes. Si adoptamos el vocabulario de A. O. Hirschman, a la crítica debe sumarse el posibilismo.⁵ La crítica al «orden de las cosas» no puede llevarse a cabo desde la perspectiva de otro sistema que estaría dotado de una racionalidad superior, sino a partir de un «orden de los pueblos y de la gente»,⁶ que reintroduzca en el análisis las luchas democráticas, como las que vivieron los protagonistas. Es esencial en este comienzo del siglo XXI no repetir los errores del siglo anterior, no repetir la esperanza quimérica de un hombre nuevo y respetar las reivindicaciones de dignidad humana. Para ello, es indispensable la renuncia al determinismo económico y a la focalización sobre el mercado y el Estado.

El análisis debe en primer lugar replantear el papel de la economía en la sociedad. En las últimas décadas se ha visto claramente que la promesa de una superación de la necesidad por la acumulación de riqueza ya no es sostenible. El crecimiento no impide las desigualdades y el determinismo económico aparece como un legado del siglo XX, del que es primordial liberarse. En ese sentido, y más allá del emblemático debate del siglo pasado entre liberalismo y marxismo, se debe subrayar que la concepción común implícita a ambas ideologías es que la esfera económica constituye el principal factor que explica los cambios de la sociedad.⁷ El marxismo descuidó las libertades políticas, garantizadas por el derecho, al considerarlas como una simple máscara superestructural de la realidad de la sociedad que dejaba ver la infraestructura económica. Por su parte, cuando postula que la economía tiene su propia lógica utilitaria, entonces el liberalismo se desmarca del marxismo, y formula otra versión del determinismo económico, radicalizado por el neoliberalismo. Así, el economicismo limitó nuestro campo de visión, incluso a partir de opciones ideológicas opuestas. Para no ceder a ninguna de estas variantes, es necesario tener en cuenta la dificultad de una complementariedad, aún por construir, entre los valores de la libertad individual y colectiva, por un lado, y por otro, los de la igualdad y la justicia social.

Si se cuestiona el determinismo económico, también deben cuestionarse las funciones del mercado y del Estado. Contrariamente a lo que siempre se repite, la historia a largo plazo muestra que el mercado no es el escudo protector de la libertad. Tradicionalmente, la derecha liberal siempre ha abogado por más mercado, mientras que la izquierda socialdemócrata por más Estado. La conversión al mercado de la izquierda en el gobierno, que mitiga esa escisión, no puede hacernos olvidar que existen dos riesgos simétricos: el «todo mercado» y el «todo Estado».⁸ Desde el siglo XIX, el proyecto de autonomizar a la economía creó tales perturbaciones que, a medida que se constituía, fueron retroalimentando una demanda de reafirmación política. El péndulo no se detiene allí. En el siglo XX, la sobrevaloración de lo político llevó al totalitarismo y su sueño demencial de fusión de la sociedad y el Estado, cuyo fracaso, a su vez, desestabilizó enormemente las intervenciones públicas en la economía. En suma, en la experiencia de los dos últimos siglos, más allá del intercambio civilizado entre los partidos democráticos sobre los méritos respectivos del mercado y del Estado, asoma la violencia, tanto del mercado autorregulador como del Estado tentacular. El peligro para la democracia emana tanto de la guerra económica como del estatismo autoritario. Evidentemente, esta amenaza no se ha disipado, ya que los compromisos socioeconómicos desarrollados en el ámbito nacional de las sociedades industriales, después de la Segunda Guerra Mundial, se vieron desbordados por la nueva economía terciarizada y mundializada.

Romper con el determinismo económico, así como con la focalización en el Estado y en el mercado, es a la vez indispensable y difícil. En efecto, desde que no nos tranquilizamos con estos conformismos, surgen preocupaciones sin precedentes con respecto a «la economía contra la sociedad».⁹ La situación contemporánea ya no admite la creencia en un futuro brillante que concilie el progreso económico y el progreso social. Sin embargo, una sociedad que no sea portadora de la esperanza de una emancipación individual y colectiva no suscita el menor entusiasmo.

Sin embargo, el tiempo no es de la desesperación. Este libro no tiene la intención de instalarse en la queja frente a un utilitarismo que se habría generalizado. El aparente triunfo del «hombre económico», un sujeto guiado solo por sus propios intereses, exige

una mayor atención a las «formas de vida, de «contra-vida» sobre las que el discurso de resistencia se apoya y alienta».¹⁰ Si rechazamos la escapatoria de una concepción de la postmodernidad que niega nuestra condición política, es el momento de considerar de otro modo la cuestión de la relación entre democracia y economía que no se reduzca a la búsqueda de equilibrios pertinentes entre mercado y Estado, lo que requiere tener en cuenta a la sociedad civil. La delimitación de los territorios del mercado y del Estado se ha mostrado, desde hace mucho tiempo, por el olvido de las asociaciones, esas agrupaciones que surgen en el seno de la sociedad civil. Reducidas a acciones privadas o consideradas insignificantes, solamente se tuvieron en cuenta de forma anecdótica. En la mayoría de los análisis, no son más que un «vago suplemento de alma». Aunque despiertan el consenso durante las celebraciones rituales, no tienen ninguna importancia como sujetos principales de la economía y de lo político. En reacción contra este discreto desprecio, se trata aquí de recuperar la historia de las asociaciones y de explicitar sus dinámicas actuales. Por cierto, no tienen ninguna pretensión de resolver por sí solas los problemas contemporáneos, en cambio deben ser incorporadas a la reflexión para participar en su reformulación. Las asociaciones, con sus agendas de acciones y sus recursos llenos de sentido, son una palanca para superar esa alternativa recurrente y desastrosa entre la omnipotencia y la impotencia de lo político con respecto a la economía. Las asociaciones ayudan a pensar en una economía política ampliada, en el sentido de Hirschman,¹¹ que sea una economía política para la sociedad.

Más allá del debate legítimo, aunque convencional, sobre las funciones del mercado y del Estado, es importante recordar que hay una tensión más fundamental entre democracia y economía. Precisamente, las asociaciones se encuentran, desde hace dos siglos, en el centro de la controversia sobre ese incierto arreglo entre las esferas políticas y económicas. Es allí donde se mueven, no en el sentido estricto en el que algunas asociaciones se enmarcan en el movimiento social, sino en el sentido más amplio en el que sectores completos del conjunto asociativo participaron en la evolución de la sociedad.

No obstante, reclamarse de este enfoque está lejos de ser evidente, ya que se desmarca de las concepciones más aceptadas; por eso

es necesario exponer desde el principio sus fundamentos. Con ese fin, conviene señalar, en primer lugar, que la invención democrática permitió engendrar una invención solidaria, y a continuación situar las asociaciones con respecto a esta doble invención.

Política e invención democrática

La esfera política se puede definir a partir del poder, basado en la violencia legítima y que permite establecer una autoridad que expresa la dominación. Pero la tradición de pensamiento que la aborda de esta manera, de la que Weber es el mejor representante, no es suficiente para acotar la política. La política es también lo que mantiene a las sociedades unidas, es por lo que se refieren a sí mismas, y corresponde a Hannah Arendt haber identificado esa otra acepción del poder que es el «estar juntos». Haciendo hincapié en este aspecto, puso en evidencia «ese momento en el que las coerciones de la política se vuelven el objeto de la deliberación y de la decisión colectiva».¹² La invención democrática debe a esta revelación de lo político, que implica la acción común y del diálogo acerca de la comunidad, el riesgo de ser ocultada por la constitución de un área de actividad diferente, la de la política. Desde la antigua Grecia se constituye así una esfera pública independiente de la esfera privada, en la que los hombres reconocen su dependencia y su voluntad de un mundo común abierto a múltiples perspectivas. La democracia es el resultado de este frágil equilibrio entre el poder administrativo mencionado por Weber y el poder comunicativo que menciona Arendt.¹³ Solo puede ser mantenido por un «actuar creativo»¹⁴ en un inapropiable espacio público y que no puede ser garantizado por un simple sistema de las instituciones. Lejos de los análisis dedicados exclusivamente a la dominación, es importante recordar la importancia crucial para la democracia de la preservación y expansión de un espacio público, siempre condicionado por el compromiso voluntario de los ciudadanos.

Sin embargo, en el paso de la esfera pública helena, cuyo valor referencial fue afirmado por Arendt, al espacio público moderno de la burguesía, la continuidad no debe impedir la percepción de los cambios. En este sentido, conviene desmarcarse de Arendt, que confunde el régimen ateniense con la esencia de la democracia. La

esfera pública sigue siendo un principio que estructura nuestro orden político; sin embargo, en Grecia se permitió su focalización en un grupo social, el de los ciudadanos, puesto que estaban exentos del trabajo productivo y ejercían su autoridad en sus casas mediante el control de las mujeres y los esclavos, quienes cumplían con las tareas relacionadas con la reproducción de la vida y el sustento. La confrontación entre iguales en un mundo de libertad donde, mediante el diálogo, fueran buscadas las luces de la gloria solo podría existir por la solución en la sombra de los problemas ligados a la escasez y a las necesidades materiales.

El espacio público no es invariable. La libertad de los Modernos no es la de los Antiguos.¹⁵ Con el sistema representativo, el individuo puede perderse en el goce de su independencia privada. Pero existe, en paralelo a este riesgo de desafección política, un avance hacia la igualdad que crea nuevas demandas de participación activa y de participación en el poder político. Existe una originalidad de la democracia moderna con respecto a la democracia griega. Reside en el establecimiento de un régimen en el que los criterios de la justicia son la libertad y la igualdad de los individuos, acreditadas por la ciudadanía de la que disponen los individuos a sabiendas de que ya no está limitada a un grupo social. La diferencia es notable. Incluso si no se efectúa en la práctica, la accesibilidad del espacio público, establecida por principio, cambia las condiciones para el ejercicio de la democracia, sobre todo porque se inscribe en un marco de pérdida de la evidencia y de la unidad de significado del mundo. La desaparición de la trascendencia permite desacralizar el poder mediante un proceso de formación de la voluntad de los ciudadanos y su participación, que implica la admisión del conflicto de opiniones y el debate sobre los derechos.

Frente a la incertidumbre de su fundamento, la forma de sociedad de la democracia moderna suscita unas contradicciones, señaladas por A. de Tocqueville: la libertad y la independencia personal despiertan el temor a la disolución identitaria y la unión de los individuos para evitarla. La opinión manifiesta un derecho a la expresión, al mismo tiempo que se constituye en un poder anónimo por encima de los sujetos; la ley sometida a la crítica y a la adaptación a nuevas experiencias puede convertirse en unificadora y hacer uso de la voluntad popular para convertirse en

inquisidora. Sin embargo, estas enfermedades de la libertad y de la igualdad segregan sus propios antídotos. La democracia, revelándose como «la sociedad histórica por excelencia», derrota «la representación de una totalidad orgánica». Mediante la distinción entre las esferas de poder, de la ley y del conocimiento, «implica una nueva constitución simbólica de lo social».¹⁶ Simplifica las relaciones entre el poder y la ley, ya que el poder debe su legitimidad al cumplimiento de la ley, en la que solo una justicia independiente es capaz de pronunciarse. En resumen, la legitimidad de las controversias sobre lo legítimo y lo ilegítimo impide al poder situarse por encima de la sociedad.

Esta evolución se fue preparando durante todo el siglo XVIII con debates que inicialmente se centraron en las experiencias personales y su traducción literaria, que se atrevieron luego a dar el paso hacia una expresión política. Poco a poco, los diferentes temas relacionados con las reglas de la vida en sociedad fueron objeto de una argumentación racional y se sustrajeron al monopolio de la interpretación, que hasta entonces se arrogaban las autoridades eclesiásticas y estatales.¹⁷ La cuestión del contrato social impregna el espacio público moderno que se difracta en los lugares donde se llevan a cabo las discusiones (cafeterías, salones, clubes...), constituyendo una esfera de comunicación sin precedentes. En primer lugar, favorece la impugnación de las jerarquías heredadas por la exigencia de la apertura a todas las personas que, como seres humanos, son iguales. En segundo lugar, marca «la pluralidad en la intención de una comunidad que no crea o justifica un origen común, mientras rechaza por principio cualquier comunión final».¹⁸

Aparecieron entonces los límites de la esfera pública burguesa y liberal. El espacio público, en el sentido genérico, constituye simbólicamente la matriz de la comunidad política, pero, como dijera G. Eley,¹⁹ es también, por las formas de expresión a través de las cuales se manifiesta, una palestra de significados en conflicto. Diferentes públicos que buscan hacerse oír y se oponen en enfrentamientos que no excluyen ni el comportamiento estratégico ni las tentativas de eliminación de otros puntos de vista. El espacio público no se limita al intercambio de argumentos racionales, incluye actos que suponen la convicción de aquellos que los ejercen, así como esfuerzos de persuasión, incluso intentos de presión o seducción. También se

movilizan recursos emocionales o afectivos para dar a conocer temas que antes eran privados.

Lo demuestra la tensión entre la esfera pública burguesa y una esfera pública «de oposición». Esta otra esfera es simultáneamente rival y complementaria a la primera. J. Habermas la describe como «plebeya»,²⁰ O. Negt, en su diálogo con este, prefiere la palabra «proletaria» para describir «todos los potenciales humanos rebeldes, que están en la búsqueda de un modo de expresión propio».²¹ En ese ámbito plebeyo o proletario, los públicos populares se levantaron contra los públicos burgueses mediante la formación de agrupaciones autodeterminadas. Pero lo hicieron en nombre de los principios ya formulados por la burguesía. Las agrupaciones populares se basaron en un ideal de expresión accesible a todos, sobre la difusión de una nueva cultura política. Ellos también valorizaban una relación social no coercitiva²² basada en miembros voluntarios, que practicaban la discusión y decidían por mayoría. Por lo tanto, se puede hablar, como reconoce el propio Habermas,²³ de espacio público policéntrico o espacios públicos plurales, en lugar de un espacio público unificado. El énfasis en la pluralidad de los espacios públicos incita a no considerar el espacio político público de un modo abstracto. Esto lleva a un mayor interés en el proceso por el que la separación entre la demanda democrática y la realidad es cuestionada por los ciudadanos, cuyas relaciones se rigen por los principios de igualdad y libertad. Es la negación del reconocimiento que atenta contra los principios democráticos, uno de los principales resortes de las acciones colectivas en espacios públicos en constante recomposición.²⁴

Esta observación aclara el papel político que tienen las asociaciones, que contribuyen significativamente a la formación de opiniones, y las esferas públicas se encuentran plasmadas en las prácticas asociativas. Gracias a estas, es posible liberarse de un pensamiento «atomista», como hacen los autores que tienen «en común su interés en la asociación voluntaria y en la vida asociativa, como medio principal para la definición de los compromisos públicos» que se interesan en las «relaciones de asociación»²⁵ y a la «posición eminente en la sociedad civil» de las asociaciones «en cuyo medio se pueden cristalizar espacios públicos autónomos».²⁶ Aunque haya una asociación formada por iniciativa de personas libres que no tenga

fines políticos, en cada una se experimenta el poder de actuar juntos. Las dinámicas asociativas pueden conformar pertenencias heredadas (de parentesco, linaje y corporaciones), pero también se abren a las pertenencias construidas que reflejan interrogantes sobre las formas de convivencia relacionadas con la ciudadanía moderna.

Economía e invención solidaria

Estos interrogantes encontrarían una respuesta en el término «solidaridad». En el siglo XXI existe una concepción de la solidaridad como fuerza de integración social, que se opone al dinero y al poder administrativo. Los filósofos que introducen este concepto reivindican la primacía del intercambio simbólico sobre el intercambio económico, al mismo tiempo que rechazan el retorno a un orden social antiguo que imponían las adhesiones heredadas. Al ceder las barreras de la sociedad jerárquica, el recurso a un vocabulario de solidaridad señala la incertidumbre sobre la cohesión social, al mismo tiempo que denota la renuncia a una securización que apela al dogma religioso. La emancipación gradual de la costumbre hace que se tome conciencia de que la principal fuente de sentido es la actividad significativa. Pero esta no se reduce a la racionalidad estratégica, así como los móviles de una acción no se reducen a un interés material. En su sentido moderno, la solidaridad somete la donación, «uno de los pilares humanos sobre los que se construyen nuestras sociedades»²⁷ según M. Mauss, a un proceso de laicización; no designa solamente una relación comunitaria tradicional «impuesta por la naturaleza», sino que incluye acciones voluntarias donde «los hombres adquieren la clara conciencia del lazo que los une» y pone de relieve «una solidaridad reflexiva, deseada, activa».²⁸ Este vínculo diferente tanto de la caridad como de una relación instrumental se basa en la razón, «y debe entenderse como una interdependencia reconocida de las personas y de los grupos».²⁹

La esperanza de una igualdad de condiciones genera el combate para la reforma política y la revuelta contra el sometimiento económico. Hay grupos que no acceden a la dignidad de ciudadanos, o que son víctimas de la explotación, que se rebelan contra esa situación de separación y de desdén del que son objeto. En relación con esto, como sugiere N. Fraser,³⁰ los temas abordados en los espacios popu-

lares, a diferencia de los tratados en los espacios burgueses, incluyen las cuestiones económicas en el debate público. La «palabra obrera», al llamar la atención sobre «la cuestión del poder en la fábrica, no es, efectivamente, ningún desvío obrerista de la acción política», añaden A. Faure y J. Rancière.³¹ Esta palabra expresa una voluntad de respeto a todos, que se articula en las prácticas de resistencia y se prolonga en las demandas de trabajo, donde residiría el poder de la autonomía colectiva. La contradicción entre la afirmación igualitaria y la persistencia de las desigualdades induce una denuncia de la incompatibilidad entre libertad política y sometimiento económico. La solidaridad que es invocada para reclamar una mayor apertura del espacio público, también lo es para organizar la economía sobre una base igualitaria. El comportamiento económico supone cuadros políticos y normativos que van desde los acuerdos sociales fundamentales hasta los hábitos mentales y, por lo tanto, puede incluir la solidaridad, según E. Durkheim y M. Mauss. Lo que se alega es que la economía no es un dato, sino una creación institucional inscrita en un proceso histórico. La solidaridad, que se ha convertido en un tema de sociología, pone en evidencia el hecho de que las exigencias democráticas afectan las relaciones sociales en economía.

Es primordial subrayar las diferencias entre estos registros de actividad que son el trabajo, la obra y la acción, tanto para evitar una desastrosa conminación política a la economía como para prevenirse del todopoderoso orden económico, que anexa el orden político. Sin embargo, la distinción analítica no podría convertirse en una disociación empírica;³² la idea de separar la realidad vivida entre política y economía no parece sostenible.

La invención de la solidaridad en el siglo XIX confirma que las relaciones políticas no pueden ser evaluadas siguiendo el ejemplo de los griegos, salvo que se adopte su modelo ideológico. Ciertamente, en la democracia griega, el hombre pudo dedicar su vida a la ciudad al liberarse del trabajo: la actividad del hombre libre suponía que no fuera arrinconado al espacio doméstico y que no fuera absorbido por las tareas correspondientes a las necesidades y a la reproducción de la vida. Por consiguiente, la esfera económica debía mantenerse alejada del espacio público. Pero este alejamiento no puede transplantarse a las democracias contemporáneas. A partir del momento en que se enuncia el principio de una ciuda-

danía no limitada, los grupos sociales, que son obligados a asumir funciones económicas para asegurar la subsistencia, pueden legítimamente criticar la división social del trabajo cuando piensen que esta división contradice los ideales democráticos. Por lo tanto, la economía no puede ser considerada como un dominio separado de la actividad humana, que obedece solamente a la ley de la eficacia y ajena a cualquier otro valor. La idea de que es posible alcanzar un equilibrio por el libre juego de los intereses está lejos de ser unánime, y los caminos propuestos a la economía son objeto de polémicas que solo se calmaron temporalmente desde hace dos siglos. Conciernen particularmente al desajuste entre el horizonte de una democracia no excluyente y el refuerzo de las desigualdades. En este comienzo del siglo XXI, así como en el siglo XIX, ese desajuste es de tal magnitud que incita a numerosos ciudadanos a reclamar un cambio en la economía.

En esas luchas, las asociaciones aportaron su contribución a una concepción de la economía que esté depurada de cualquier referencia axiológica. Son solamente un soporte de la expresión pública, cuestionan el postulado de autonomía radical de la esfera política en relación con la esfera económica, Aunque sean la manifestación concreta de una libertad positiva³³ y, por ello, revisten una dimensión política, también aceptan una dimensión económica por medio de la organización en su seno de múltiples actividades de producción y consumo. Por las prácticas que promueven, hacen tambalear la línea de separación entre política y economía, que a menudo se deduce de la tipología de actividades humanas propuesta por Arendt.

Reanudar el hilo asociacionista

Esta obra está por lo tanto dedicada al examen de la actuación asociativa, cuya complejidad se perfila a través de las primeras evocaciones de interdependencia entre las esferas políticas y económicas. Para abordarla, todavía hace falta levantar varios obstáculos importantes que se presentan ante el enunciado de un proyecto como este. El primero reside en la multiplicidad de formas asociativas en diferentes épocas. Presente en una diversidad de situaciones históricas, el hecho asociativo puede perder su singularidad en el dédalo de sus aspectos particulares y engendrar un efecto de caleidoscopio.

La proliferación de figuras asociativas obstaculiza, por lo tanto, la caracterización de la asociación.

Para evitar esta dilución, precisemos, de inmediato, que el fenómeno asociativo se aborda aquí solamente desde la modernidad. Esta puede ser caracterizada como un «movimiento hacia la multiplicación de toda clase de asociaciones: partidos políticos, corporaciones industriales, organizaciones científicas, sindicatos, iglesias, escuelas, clubes y sociedades sin nombre»³⁴

Otra precisión que se debe hacer de entrada: la identificación de esta abundancia no supone ninguna idealización asociativa. Es evidente que no todas las asociaciones son democráticas. Algunas ratifican injusticias, otras se esfuerzan por socavar las bases del sistema democrático. Son muy numerosas las que tienen un funcionamiento autocrático y todos podemos citar casos de asociaciones conducidas por demagogos o manipuladores, sin hablar de los ejemplos donde el poder es acaparado por dirigentes inamovibles. Afirmar el lazo entre asociación y democracia no es ceder a una mitificación de las asociaciones. Es simplemente reconocer que el marco asociativo autoriza las experiencias sociales que trabajan para la transformación del orden institucional o participan en la refundación del orden normativo instituido.³⁵ Por supuesto, las empresas, aunque pueden referirse a la comunicación y a la deliberación en el trabajo, no dejan de ser dispositivos institucionales en los que los tenedores de capital constituyen la categoría dominante. Por el contrario, la especificidad de las asociaciones modernas se debe a que los ciudadanos pueden definir en ellas sus propias acciones. Respetando una igualdad jurídica entre las partes concernidas, no obedeciendo a ninguna injerencia exterior, en su génesis las asociaciones representan una dimensión del espacio público que emana de la sociedad civil, al mismo tiempo que una modalidad de acción económica no subordinada a la propiedad del capital.

Esta afirmación en el plano teórico propio de las asociaciones es totalmente conciliable con la observación de sus ambivalencias empíricas. Las asociaciones están arraigadas en marcos culturales, sociales e ideológicos, expresando, por lo tanto, el estado de relación de fuerzas y de los conflictos sociales. Están afectadas por constantes tensiones entre gestos y racionalidades, por enfrentamientos y negociaciones entre clases y grupos sociales. En su seno, los grupos

dominantes maniobran para ampliar su influencia, incluso para monopolizar una expresión pública legítima, mientras que los grupos dominados o excluidos luchan por su reconocimiento. Además, las asociaciones no son solamente la expresión de los ciudadanos, también están implicadas en las relaciones de poder ya que «mediatizan los conflictos ideológicos de la sociedad global, contribuyen a la formación de élites y a la estructuración del poder local, y participan en la definición de políticas públicas, a la vez que legitiman la esfera político-administrativa»,³⁶ como hace notar M. Barthelemy. Algunas asociaciones están institucionalizadas a tal punto que se han convertido más en apéndices del aparato del Estado que en organismos independientes. En lugar de ser una expresión de la sociedad civil, las asociaciones pueden ser utilizadas como instrumentos de poder y de control social.

Sería en vano seguir todos los meandros asociativos. La problemática adoptada aquí consiste, de manera más limitada, en señalar lo que liga las asociaciones a las invenciones democráticas y solidarias. Bajo el aspecto político, este proyecto ha sido ligeramente influido por Arendt y Habermas, por algunos de sus textos, en especial todos aquellos en los que se evoca el espacio público desde que surge una acción que reúne a los hombres en el respeto de su igualdad ante el derecho. Bajo el aspecto económico, su estudio como creación institucional fue, por su parte, esbozado por Durkheim y Mauss, que, en su preocupación de poner al día los fundamentos sociales de los hechos económicos, mostraron cómo diversas formas de asociaciones (grupos profesionales, mutualidades, cooperaciones...) constituyen actualizaciones de la donación en una sociedad secularizada. Según Mauss, las asociaciones participan del aprendizaje de una sociedad solidaria y de la conjura de la violencia. El objetivo de este libro es seguir ese proyecto centrándose en el asociacionismo, esa movilización que, en el seno de un amplio «movimiento hacia la asociación», hace valer una especificidad asociativa en la confluencia entre el derecho y la expresión colectiva.³⁷ El asociacionismo se inscribe al mismo tiempo en las acciones colectivas populares movidas por un ansia de igualdad y en el imaginario de un «autogobierno de ciudadanos asociados».³⁸ Esas prácticas emancipadoras se oponen a otras prácticas que toman la forma asociativa para defender las jerarquías instituidas.³⁹ No obstante, el asociacionismo no puede ser asimilado,

como a menudo pasa, con una simple brecha por donde salen a la luz las opresiones habitualmente escondidas, antes de desaparecer tan repentinamente como surgió. A pesar de la imaginaria que lo considera un atributo de fugaces movimientos de revuelta, el asociacionismo también se preocupa por la experiencia concreta. Si se opone al espíritu del sistema, no elude la prueba de la duración. Sus actores admiten la importancia de densificar las prácticas inspiradas en los principios democráticos construyendo lugares de socialización y de instituciones económicas.

Cuando se adopta esta perspectiva asociacionista, se torna imposible reducir la asociación a un acuerdo entre individuos con el fin de realizar lo que consideran de interés común. En la creación asociativa, las relaciones directas personalizadas no se reducen a un interés compartido. Van más allá del contrato entre personas privadas para englobarlo en la prosecución de fines comunes, que incluyen la búsqueda de condiciones intersubjetivas de la justicia y de la integridad personal. Las relaciones de asociación no pueden ser analizadas mediante un único prisma utilitarista, necesitan una referencia a la solidaridad. De allí sale la definición dada por Habermas de la asociación como: «un concepto sociológico que permite concebir relaciones generadas espontáneamente y libres de dominación, de manera no contractual».⁴⁰

En términos de teoría social, la paradoja de la asociación se debe a que puede corresponder al mismo tiempo a un principio societario y a un principio comunitario,⁴¹ que operan en la confluencia del estrecho círculo del interconocimiento y de la multiplicidad abstracta del interreconocimiento,⁴² en una posición de bisagra entre socialidades primarias y secundarias. Resumiendo, la asociación puede ser definida como la convención por la cual varias personas ponen en común sus recursos, sus conocimientos o su actividad con un fin que es diferente, o que no es principalmente, compartir los beneficios materiales. El enfoque de Dewey lo subraya, esta convención puede tomar formas jurídicas que no corresponden solamente al estatuto asociativo, sino que engloban otras (cooperativas, mutuas, sindicatos...) En todo caso, a partir del momento en que la asociación es reivindicada y explicitada por sus iniciadores, que no la mantienen secreta y volcada en sí misma, la institución asociativa es el respaldo, gracias a un encuentro interpersonal, de

la apertura de la esfera privada a la esfera pública. Es un rasgo señalado del asociacionismo moderno asumir un lazo político que se establece cuando se actúa en común. Por otro lado, le confiere una potencialidad económica. Porque está fuertemente unido al proyecto democrático, puede dibujar los contornos de una economía al servicio de la sociedad. Como dice C. Gide, la asociación, que remite a «formas infinitamente diversificadas» y que «están lejos de ser todas conocidas», posee un potencial de emulación y de atenuación de la competencia porque solicita la iniciativa individual a la vez que desarrolla la protección por la solidaridad.⁴³ Con eso contribuye a que la economía no se vuelva autónoma completamente; mediante el equilibrio resultante del mero juego de intereses, la asociación conserva abierta la posibilidad de que las deliberaciones públicas influyan sobre el curso de la economía.

Si tenemos en mente las aclaraciones anteriores, entonces será posible comenzar nuestro recorrido, el del asociacionismo que cuestiona la articulación entre democracia y economía. A la luz de la evolución posterior, los pasos a los que nos referimos han sido interpretados como balbuceos, testimonios tan conmovedores como obsoletos de una época irremediablemente superada, de un utopismo inmaduro e ingenuo, marcado por el sello del fracaso histórico. Pero reivindicarse de un pensamiento del asociacionismo, es un desafío a esta historia «educada», contra la que Rancière⁴⁴ nos pone en guardia. Es describir y explicar su conquista inacabada de legitimidad, discerniendo algunos contornos borrados con el fin de percibir las trazas que pueden ser una señal para la mirada contemporánea. Finalmente, es comprender el renacimiento de las tentativas asociacionistas. Condenadas hoy como ayer a ser minúsculas, incluso microscópicas, no obstante son un testimonio de una irreducible aspiración a la democracia que reclama para realizar su inscripción en la economía. Contra los determinismos, a pesar de los olvidos y las ocultaciones, estas acciones a favor de otra combinación entre las esferas política y económica se continúan presentando como un enigma. Para resolverlo, conviene adoptar una posición a la vez transdisciplinaria e internacional. La exigencia transdisciplinaria resulta de la comprobación de una falta de adecuación de los estudios especializados para tratar con profundidad el tema de la asociación. Algunas disciplinas, como las ciencias políticas, cuando se interesan

en el compromiso y la participación, abordan mayoritariamente las actividades económicas como la manifestación de una deriva gestinaria. Otras, como la economía o la sociología, cuando consideran la empresa asociativa, ocultan el aspecto político. A la inversa de esas visiones estrechas que seleccionan de entrada sectores del funcionamiento asociativo, una economía política de la asociación se supone que integra sus diferentes dimensiones. Esta disciplina retoma, como se ha señalado anteriormente, esa «tarea mayor de la economía política» que sigue siendo, según Hirschman «una mejor comprensión de las interacciones continuas entre política y economía».⁴⁵ Concebida como una economía política ampliada, participa de una economía política común que «enlaza la reflexión sobre los principios económicos y políticos, en lugar de oponerlos de manera categórica».⁴⁶ En esta materia, pueden entrar en resonancia las experiencias estadounidenses y europeas. La opción tomada es la de poner en relación las realidades de esos dos continentes para una mejor inteligibilidad de lo que se ha desarrollado en cada uno de ellos.

Otra opción metodológica se revela fundamental: el respeto a la imbricación entre prácticas e ideas. Inevitable por lo que respecta a la realidad asociativa, prohíbe que el debate de ideas sea autónomo; por el contrario, invita a asumir «la no separación de la materialidad y de la intelectualidad, del mundo de las cosas superficiales y de las interrogaciones filosóficas o espirituales».⁴⁷ Es «ese entrelazado de los discursos y las prácticas»⁴⁸ que la historia de las ideas no logra captar. Solo el enfoque dinámico de las interdependencias entre representaciones y prácticas muestra hasta qué punto las representaciones seleccionan ciertos aspectos de la realidad social que contribuyen de esa manera a reconstruir, indicando cómo las prácticas sociales dan lugar a interpretaciones que influyen en las representaciones del mundo. Por eso la capacidad de precisar un horizonte alternativo depende de las opciones teóricas que reconfiguran parcialmente las experiencias que a su vez analizan. Los conceptos tienen efectos eficaces tanto más notables, ya que conciernen a fenómenos cuya legitimidad no está estabilizada. Es por eso por lo que los tres capítulos que siguen examinan las conceptualizaciones que conforman el conjunto de los fenómenos asociativos en objeto de análisis e intentan delimitarlo. La diversidad de denominaciones que se les ha adjudicado expresa

la disparidad de sus componentes, así como la variedad de los ángulos desde los que se enfoca el fenómeno. Recapitulando los rasgos distintivos de estas tres teorías principales, en el nivel internacional, tanto en el Tercer Sector, como en la Economía Social y solidaria, se trata de especificar sus enfoques respectivos del hecho asociativo, referidos a la historia y a la actualidad ya presentadas. El examen atento de sus características permite por lo tanto pronunciarse dentro de un marco de análisis apropiado al asociacionismo.

Notas

1. P. Rosanvallon, 2004, p. 434.
2. Cf. E. Duflo, 2009.
3. OCDE, 2008, pp. 146-150.
4. Cf. C. Arnsperger, 2005.
5. A.O. Hirschman, 1971b, 1986a
6. Según J.-P. Peemans, 2002, cap. 3.
7. J. Génèreux, 2006 desarrolla este reparto y sus consecuencias (véase en particular «Les fondements de la culture néolibérale et de la dissociété», p. 197-324), y F. Flahaut, 2005 (véase «Les présupposés que le marxisme partage avec le libéralisme», pp. 40-48).
8. La alerta contra ese doble peligro es una de las constantes de la obra de K. Polanyi. Véase en particular K. Polanyi, 1983 y 2008.
9. Título del libro de B. Berret y G. Roustang, que es uno de los primeros que analizan el «desencanto» de la economía actual y que propone «afrontar la crisis de la integración social y cultural» (B. Perret y G. Roustang, 1993)
10. C. Laval, 2007, p. 25.
11. A.O. Hirschman, 1986b.
12. Según M. Gauchet, 2005, p. 18.
13. Para utilizar los términos de J. Habermas, 1989, pp. 29-58.
14. Cf. H. Joas, 1999.
15. Cf. B. Constant, 1997.
16. Cf. C. Lefort, 1986, pp. 22-29.
17. J. Habermas, 1993, pp. 46-48.
18. E. Tassin, 1992, p. 33.
19. G. Eley, 1992.
20. Véanse las respuestas de Habermas a las críticas que le dirigieron a propósito de la negligencia de la esfera pública plebeya: J. Habermas, 1993, pp. iii-x.
21. O. Negt, 2007, p. 222.
22. Según los términos de A. Caillé, 2000, p. 134.
23. J. Habermas, 1993; prefacio a la edición de 1990, pp. i-xxxv ; ese texto fue anteriormente publicado en la revista *Quaderni*, 1992.
24. En lo que insiste A. Honneth, 2000.
25. El pensamiento atomista parte de los individuos para sumar sus preferen-

cias. Confunde por lo tanto mercado y foro según J. Elster, 2010. Este último inicia así un cambio deliberativo que reconoce la especificidad de los procesos políticos y las capacidades de un público activo según Dewey, 2010.

26. J. Habermas, 1993, p. xxxii.
27. M. Mauss, 2001, p. 148.
28. Como lo escribió C. Gide, citado por M. Pénin, 1998, pp. 61 y 300.
29. Según J.-M. Servet, 2006, p. 448.
30. N. Fraser, 2003.
31. A. Faure, J. Rancière, 2007, p. 32.
32. Si creemos a J. Habermas, esta disociación puede ser inducida por el pensamiento de H. Arendt porque «ella caracteriza como esencia de lo político, en general, la imagen que se ha hecho de la *polis* griega, y forma dicotomía conceptuales rígidas entre «público» y «privado», Estado y economía (J. Habermas, 1978, p. 113, citado por J.-M. Ferry, 1987, p. 82).
33. Cf. I. Berlín, 1969.
34. J. Dewey, 1953, citado por P. Chanial, 2001, p. 244.
35. E. Renault, 2004, pp. 188-189.
36. M. Barthélémy, 2000, pp. 16 y 59.
37. Que, como lo recuerda Honneth, son dos modelos de reconocimiento intersubjetivo. Cf. A. Honneth, 2000, cap. V.
38. Según la expresión de E. Fournière, 2009. Para una definición sintética del asociacionismo, cf. P. Chanial, J.-L. Laville, 2006, pp. 46-55.
39. Cf. M. Breaugh, 2007, pp. 161-162.
40. J. Habermas, 1989, p. 44.
41. Para emplear la terminología de F. Tonnies, 1991, retomada por M. Weber.
42. Si nos referimos al vocabulario de G. Simmel, 1987
43. Propósitos restituidos por M. Pénin, 1998, pp. 51, 276-278.
44. J. Rancière, 1981.
45. A.O. Hirschman, 1995, p. 329.
46. Como lo precisa A. Neuman, su traductor, O. Negt reivindica hacerse a la idea de una «casa integral», retomando a Aristóteles y Jenofonte. Para Negt, la distinción que hace Arendt entre esferas económicas y políticas induce una «separación radical entre *oikos* y *polis* que no existió realmente en la Antigüedad». (O. Negt, 2007, p. 235)
47. P. Ricœur, 1986, p. 325.
48. J. Rancière, 1981, p. 8.

